



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PINEDO
TRIGOSO Margarita FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San
Martín
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.11.2022 16:54:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 23 de Noviembre del 2022

OFICIO N° D000494-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

JEANETTE FLORES RUIZ

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

Tarapoto .-

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 134-2022-CTVC/SAN

Referencia : a) RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 063-2022-CTVC/SAN
c) INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ESS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a de Gestión Local visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 134-2022-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 313 del nivel Inicial con Código Modular N° 0274829, situada en el Distrito San Hilarión, Provincia de Picota, Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Firma

MARGARITA PINEDO TRIGOSO
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

CC.:

Jr. Alfonso Ugarte N° 832 MORALES - SAN MARTIN / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por SÁNCHEZ
SÁNCHEZ Enith Katherine FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.11.2022 21:16:21 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 22 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ESS

Para : **MARGARITA PINEDO TRIGOSO**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° ° 134-2022-CTVC/SAN, suscitada en la IE N° 313 -inicial, situada en el distrito de San Hilarión, provincia Picota, departamento San Martín.

Referencia : a) OFICIO N° 063-2022-CTVC/SAN MARTIN.
b) CASO N° 134-2022-CTVC/SAN.

Fecha Elaboración: Morales, 21 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° 313 del nivel inicial, con código modular N° 0274829.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 26/10/2022 se recibió la alerta suscitada mediante el Sistema de Gestión Documental (SGD), OFICIO N° 063-2022-CTVC/SAN MARTIN, CASO N° 134-2022-CTVC/SAN.
- 1.2 Mediante OFICIO N° 063-2022-CTVC/SAN MARTIN. emitido reportado por la/el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 25/10/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N°313, respecto a la alerta CASO N° 134-2022-CTVC/SAN. con fecha de ocurrencia 23/09/2022 y 01 Punto Crítico identificado por presidente del CTVC del distrito de San Hilarión Señor Isideo Chujutalli Vásquez:
 - Punto crítico 1: **MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA I.E.** Durante la entrevista a la directora de la Institución Educativa, refiere que el Monitor de Gestión Local del Programa Qali Warma realizó la supervisión a su I.E. y manifiesta que no dejo acta de supervisión al CAE terminado el procedimiento.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con la RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.



Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.11.2022 18:20:47 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0059 6820 4200 9949



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.2. Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas atendidas por el PNAEQW, aprobado con la RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.3. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma, RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 134-2022-CTVC/SAN y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 134-2022-CTVC/SAN.

IV. ANÁLISIS

- 4.1 El punto crítico 1: **MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUÉS DE VISITA A LA I.E.** Durante la entrevista a la directora de la Institución Educativa, refiere que el Monitor de Gestión Local del Programa Qali Warma realizó la supervisión a su I.E. y manifiesta que no dejó acta de supervisión al CAE terminado el procedimiento, mostrado en el CASO N° 134-2022-CTVC/SAN, fue verificado y atendido de la siguiente forma:

- ✓ Con fecha 02/11/2022, se visitó la IE con la finalidad de realizar el levantamiento de observación y se entrevistó con la directora y miembros de CAE donde se preguntó si la observación es la correcta, mencionando lo siguiente: La fecha 05/07/2022, la institución educativa recibió la visita de la monitora de gestión local: Sintia Karen Ríos Cárdenas en la cual dejó el acta de supervisión en las manos de la señora Marcy García Chujandama vocal del CAE, mencionando que la señora se olvidó de archivar el documento en el archivador de Qali Warma, y por ese motivo en el día de la visita del presidente del CTVC no se halló dicho documento en la cual se supuso que no dejó el acta de supervisión, encontrándose posteriormente en otros documentos de la dirección. (Se tomó fotografía del acta de supervisión de la monitora de gestión local: Sintia Karen Ríos).
- ✓ Durante la visita de supervisión se pudo observar que el CAE cumple con las buenas prácticas de almacenamiento, CAE se encuentra organizado, se brindó asistencia en la conformación CAE -2023 y se apoyó en el llenado de los formatos, también se explicó que al finalizar el año escolar el almacén debe quedar cero stocks de productos y como constancia de la supervisión realizada se dejó el Acta de Supervisión en donde se plasmaron las observaciones, asistencia técnica, y compromisos asumidos por el CAE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Se logró levantar la observación dejada por el CTVC, ya que se pudo constatar in situ que el MGL si dejó el Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE.
- 5.2 Los miembros del CAE de la institución educativa N° 313 fortalecieron sus capacidades y se comprometen a cumplir con todo lo aprendido.
- 5.3 La asistencia técnica a los cinco (05) miembros que conforman el CAE mejorará enormemente las fortalezas que tiene el CAE de dicha institución.

VI. RECOMENDACIONES

- 1.1 Se recomendó al CAE seguir trabajando con la misma responsabilidad en la gestión del servicio alimentario, trabajando coordinadamente y brindando las informaciones necesarias y correctas a las entidades que las visitan y monitorean.
- 1.2 Se recomendó a la directora archivar todos los documentos de actas de supervisión, monitoreo y asistencia técnica dejadas por el monitor de gestión local al momento de la supervisión, así también las actas de entrega y recepción de productos dejadas por el proveedor.

VII. ANEXOS

- 7.1. Foto de la directora con el acta de supervisión de la fecha 05/07/2022 y fecha 02/11/2022.
- 7.2. Foto de reunión con integrantes del CAE fecha 02/11/2022.
- 7.3. Acta de Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario de la fecha 02/11/2022.
- 7.4. Acta de Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario de la fecha 05/07/2022.
- 7.5. Acta de Constatación de la fecha 02/11/2022.

Atentamente,

Firma

ENITH KATHERINE SANCHE SANCHEZ
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

ESS



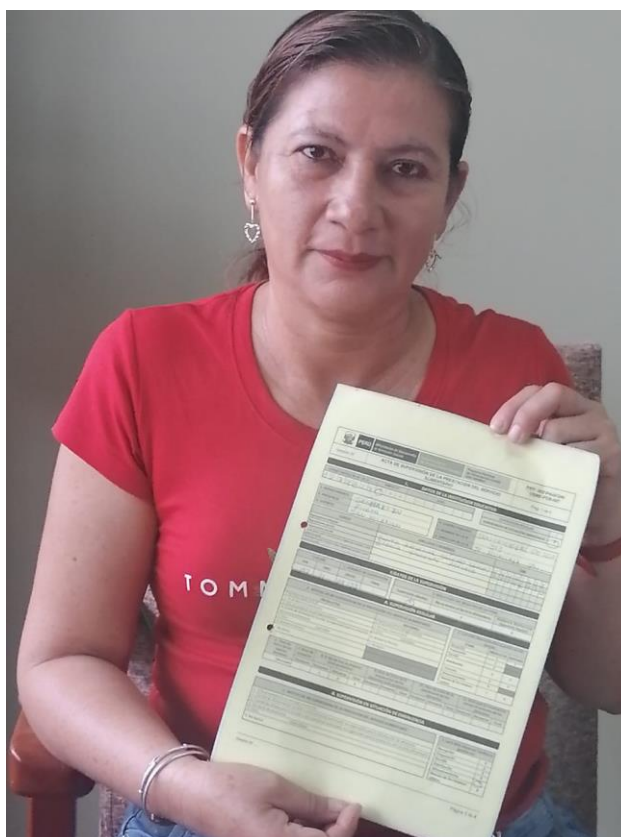
Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

7.1. Foto de la directora con el acta de supervisión de la fecha 05/07/2022 y fecha 02/11/2022.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

7.2. Foto de reunión con integrantes del CAE fecha 02/11/2022.



ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las <u>9:00 am</u> horas del día <u>02</u> de <u>noviembre</u> del año <u>2022</u> en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>N° 313</u> Código modular N° <u>0274829</u> del Centro <u>Poblado San Cristobal de Ssa</u> del distrito de <u>San Hilaron</u> provincia de <u>Picota</u> modalidad de atención <u>Productos</u> proveedor/a <u>Consorcio Aucayacu</u> Items <u>Tingo de Anasa</u>					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: <u>Enith Katherine Sánchez Sánchez</u> ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes: ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/e: <u>Gloria Gallegos Arévalo</u> ☒ Secretaria/o: <u>Dalina Cunaigue Huaman</u> ☒ La/el vocal: <u>2: Mara Felicita Alberca Jimenez</u> ☒ Otra/o: <u>Vocal 3: Marcy Garcia Chuyandama</u>					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
.....					
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
Con fecha <u>23/09/2022</u> mediante una acción de veeduría a la prestación del servicio Alimentario el señor <u>Isidro Chuyall Vazquez</u> observó: <u>MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA IE.</u>					
Dejan constancia de lo siguiente:					
Con fecha <u>02/11/2022</u> , se visitó la IE con la finalidad de realizar el levantamiento de observación y se entrevistó con la directora y miembros del CAE donde se preguntó si la observación es la correcta, mencionando lo siguiente: La fecha <u>05/07/2022</u> , recibieron la visita de la monitorea de gestión local: <u>Sinta Karen Bos Cardenas</u> en la cual dejó el acta de Supervisión con la señora <u>Marcy Garcia Chuyandama</u> vocal del CAE.					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 2022/05/06 14:22:42 -05:00
Motor: X.509 v.1.0
Fecha: 05/06/2021 14:22:42 -05:00

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

...mencionando que ella se olvido de archivar en el folder de Qali Warma y por ese motivo en el día de la visita del presidente del CAEVC no se halló el acta de supervisión en el mencionado o supusieron que no dio el documento ya que luego lo encontraron pero con otros documentos de la dirección.

Como parte de la visita de supervisión se dio el Acta de Supervisión en donde se plasmaron las observaciones, asistencia técnica y compromisos asumidos por el CAE.

Acuerdos:

Los miembros del CAE se comprometen a seguir trabajando con la misma responsabilidad en la gestión del Servicio Alimentario, trabajando coordinadamente y brindando la información necesaria y correcta a las entidades que los visitan y monitorean.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOOR Víctor Carlos FAU 20550154065 Perú
Módulo Doc V. B.
Fecha: 06.09.2021 14:30:29 -05:00

Siendo las 13:00 pm horas del día 02 del mes de noviembre del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PISCOTA
E. SAN MARTÍN
Gloria Gallegos Arevalo
DIRECTORA

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:


Marcy García Chupandama

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

DNI 01099345



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Enith Luthero Sánchez

Sánchez DNI: 44485672



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

ANEXO N°07:

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0274829	012		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	SAN MARTÍN	4. CENTRO POBLADO	SAN CRISTÓBAL DE SISA
2. PROVINCIA	PICOTA	5. NOMBRE DE LA IE	313 - INICIAL
3. DISTRITO	SAN HILARION	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Jr. HUALLAGA 349

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	SINTIA KAREN RÍOS CÁRDENAS	45225595
Representante del CAE	GLORIA GALLEGOS AREVALO	01146475
Representante del CAE	DALINA CUNAIQUE HUAMAN	48316213
Autoridad Local / Vecedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
05	07	11:10	13:20	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Observado	:	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido
4. Sin stock de productos	Distribución
5. Otro: Especifique	Almacenamiento
	Manejo de los residuos sólidos

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Víctor Carlos FAU 20550154055 hord
Motivo: Day V B
Fecha: 18.10.2021 21:09:48 -05:00

Versión N° 07

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	TENER SIEMPRE PRESENTES LAS BPM Y BPH, DURANTE TODAS LAS ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO.
(3) BPAL	MANTENER SIEMPRE LIMPIO Y ORDENADO EL AMBIENTE EN DONDE SON ALMACENADOS LOS ALIMENTOS.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	FOMENTAR EL CONSUMO Y USO DE AGUA SEGURA PARA PREVENIR ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA.
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	FOMENTAR Y PONER EN PRÁCTICA LA GESTIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	REALIZAR UNA VERIFICACIÓN MINUCIOSA DE LOS ALIMENTOS DURANTE LA RECEPCIÓN, CORROBORANDO CON EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN.
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	REALIZAR FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE PLAGAS, CADA TRES MESES.
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Versión N° 07

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 67 de 102

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
CAU VARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Motor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Ddy V* B*
Fecha: 18/10/2021 21:14:36 -05:00

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

QUE LA ACTUALIZACIÓN DE NÚMERO DE USUARIOS DEBE REALIZARSE DE MANERA OPORTUNA, YA QUE LOS ESTUDIANTES ESTÁN SIENDO AFECTADOS AL NO RECIBIR LAS RACIONES COMPLETAS.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):

de GLORIA GALLEGOS AREVALO en calidad PRESIDENTE DEL CAE teléfono 932.358.601 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): Sintia Karen Ríos Cárdenas

Siendo las 14:15 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Sintia Karen Ríos Cárdenas
DNI: 45225595

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: GLORIA GALLEGOS AREVALO
DNI: 01146975

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: DALINA CUMABUE
DNI: 48316213

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: _____
DNI: _____



Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Day V B
Fecha: 18.10.2021 21:14:47 -05:00

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAPRT- 002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

**ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO**

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
02748290	1 2		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	SAN MARTÍN	4. CENTRO POBLADO	SAN CRISTOBAL DE SISA
2. PROVINCIA	PILOTA	5. NOMBRE DE LA IE	313
3. DISTRITO	SAN HILARION	6. DIRECCIÓN DE LA IE	JR. HUALLAGA S/N.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	ENITH KATHERINE SANCHEZ SANCHEZ	44485622
Representante del CAE	GLORIA GALLEGOS AREVALO	87746975
Representante del CAE		
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
02	11	09:33	:	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Observado	:	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	
4. Sin stock de productos	
5. Otro: <i>Especifique</i>	
6. No Aplica	

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5
Manejo de los residuos sólidos	6

Versión N° ...

Página 1 de 4

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**PRT- 002-PNAEQW-
USME-FOR-007**

Versión N°: ...

**ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO**

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	Se conformó el CAE -2023 y se explicó las funciones a los miembros.
(2) BPM/BPH	
(3) SPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	Se explicó que al finalizar el año escolar el almacén debe quedar cero stock de alimentos.
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

Versión N° ...

Página 2 de 4

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestación de Servicios	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
1	El CAE comprendió y se compromete a cumplir con sus funciones y Responsabilidades.	X		
12	La directora manifestó que al finalizar el año escolar el almacén quedará cero stock.		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- Se brindó asistencia técnica a los miembros del CAE en sus Responsabilidades. y en la gestión del servicio alimentario (Etapas del servicio Alimentario, BPM, BPA, otros. - Se explicó que deben garantizar la prestación del servicio alimentario para el año 2023. - Se constató que actualmente la IE tiene 137 niños matriculados en el SINGIE, y el PNAE Qw los atendió con 134 usuarios en esta Septima entrega. / se dejó acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario El Comité de Alimentación Escolar manifestó: Los miembros del CAE manifestaron que tendrán una reunión de APAFA al finalizar el año escolar. en donde tomarán acuerdos para garantizar la provisión de los alimentos. desde el primer día de clases del año 2023.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4	

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. (s): Gloria Gallegos Arevalo

en calidad de Presidente del CAE teléfono 932358601
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Emith Katherine Sánchez Sánchez

Siendo las 13:24 pm horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:

DNI: 44485622

Emith K. Sánchez Sánchez

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI: 01146975



Prof Gloria Gallegos Arevalo
DIRECTORA

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI: 01099345

Marcy García Chujandema

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIA

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

Maria Felicia Albera Jimenez
DNI 73959331
VOCAL 2 DEL CAE

DALINA CUNAQUE HUAMAN

DNI: 48316213

SECRETARIA DEL CAE